



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 177,451 CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : CANCELA CONSUMO TELEFONO FIJO 45-2441126, 2441027, 2444136, 2441113 DSM Y 45-2443753 CTA PUCON
 Fecha de Pago : 23/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	35586521	01/06/2015	28,314
FACTURA	35586526	01/06/2015	84,663
FACTURA	35586530	01/06/2015	6,165
FACTURA	35586535	01/06/2015	30,186
FACTURA	35586514	01/06/2015	28,123

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		149,328
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	149,328	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	149,328	
114-05-20-000-000-000	Programa de Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA)	28,123	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		177,451
Sumas Iguales		326,779	326,779

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000	114-05-20-000-000-000
Presupuesto Vigente	3,000,000	14,038,411
Total Comprometido	1,241,706	14,038,411
Saldo x Comprometer	1,758,294	0

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD